

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día **5 de noviembre de 2025**, resulta que D/D^a

FRANCISCO MANUEL SOLSONA GONZALEZ, nacido/a el **30 de julio de 1975**, con

Número de la Seguridad Social **251001629159**, D.N.I. **043739047Q**, domicilio en

CALLE CORTA N° 9, 22400 MONZON HUESCA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

28 Años

10.359 días

4 meses

12 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de **79 días**, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

28 Años

10.280 días

1 meses

23 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5F89PY449BSW	05/11/2025	T5XIA-BS6ZN-U2CCR-NTTRT-564F6-UVGEX	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 07/11/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS FRANCISCO MANUEL SOLSONA GONZALEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 251001629159	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 043739047Q
---	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	22105554514 RECUPERACIONES GARMAN SOCIEDAD LIMITADA	16.06.2025	16.06.2025	---	100	---	08	143
GENERAL	22101542249 VACAC.NO DISFRUT.RETR +COTIZ.DURANTE RPLL	01.05.2025	01.05.2025	07.05.2025	---	---	--	7
GENERAL	22105554514 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.10.2022	22.10.2022	29.10.2022	---	---	--	8
GENERAL	22103184781 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	10.12.2021	10.12.2021	13.12.2021	---	---	--	4
GENERAL	22101641572 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	31.07.2021	31.07.2021	10.08.2021	---	---	--	11
GENERAL	22101542249 VACAC.NO DISFRUT.RETR +COTIZ.DURANTE RPLL	20.12.2019	20.12.2019	23.12.2019	---	---	--	4
GENERAL	22104932805 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	26.01.2019	26.01.2019	27.01.2019	---	---	--	2
GENERAL	25102761049 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.07.2012	28.07.2012	30.07.2012	---	---	--	3
GENERAL	25100758405 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	07.07.2009	07.07.2009	09.07.2009	---	---	--	3
GENERAL	25102785705 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	23.09.2008	23.09.2008	01.10.2008	---	---	--	9
GENERAL	25104900103 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	27.03.2008	27.03.2008	29.03.2008	---	---	--	3
GENERAL	08154307828 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.02.2008	16.02.2008	19.02.2008	---	---	--	4
GENERAL	25100513174 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.10.2007	01.10.2007	13.10.2007	---	---	--	13
GENERAL	25003831088 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.04.2007	28.04.2007	07.05.2007	---	---	--	10
GENERAL	25102632222 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	25.08.2003	25.08.2003	27.08.2003	---	---	--	3
GENERAL	09003586928 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	20.06.2003	20.06.2003	03.07.2003	---	---	--	14
GENERAL	22101542249 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	10.02.2025	10.02.2025	30.04.2025	402	---	10	80
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	08.10.2024	08.10.2024	09.02.2025	---	---	08	125
GENERAL	22101641572 BIG MAT OCHOA, S.L.	24.10.2022	24.10.2022	07.10.2024	100	---	08	715
GENERAL	22105554514 RECUPERACIONES GARMAN SOCIEDAD LIMITADA	01.03.2022	01.03.2022	21.10.2022	189	---	08	235
GENERAL	50120471589 RECUPERACIONES GARMAN SOCIEDAD LIMITADA	18.01.2022	18.01.2022	28.02.2022	402	---	08	42
GENERAL	22003278410 CANADELL VISA JAVIER	13.12.2021	13.12.2021	04.01.2022	402	---	09	23
GENERAL	22103184781 ASISTENCIA ALBERO Y TRANSPORTES, S.L.	09.08.2021	09.08.2021	09.12.2021	402	---	08	123
GENERAL	22101641572 BIG MAT OCHOA, S.L.	13.01.2020	13.01.2020	30.07.2021	100	---	09	565
GENERAL	22101542249 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	25.10.2019	25.10.2019	19.12.2019	401	---	09	56
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	15.08.2019	15.08.2019	24.10.2019	---	---	10	71
GENERAL	22101949346 DE LA MATA RODRIGO FELIX	01.04.2019	01.04.2019	14.08.2019	402	---	08	136

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5F89PY449BSW	05/11/2025	T5XIA-BS6ZN-U2CCR-NTTRT-564F6-UVGEX	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 07/11/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS FRANCISCO MANUEL SOLSONA GONZALEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 251001629159	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 043739047Q
---	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	23.03.2019	23.03.2019	30.03.2019	---	---	10	8
GENERAL	22104716674 IMAN TEMPORING E.T.T. S.L.	11.02.2019	11.02.2019	15.03.2019	401	---	10	33
GENERAL	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	28.01.2019	28.01.2019	10.02.2019	---	---	10	14
GENERAL	22104932805 ENVASES PETIT, S.L.	01.08.2018	01.08.2018	25.01.2019	100	---	08	178
GENERAL	22104500749 NISHKA ESPECTACULOS, S.L.	01.01.2019	01.01.2019	01.01.2019	401	---	09	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	14.12.2018	14.12.2018	14.12.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	30.11.2018	30.11.2018	30.11.2018	402	---	08	1
GENERAL	22104500749 NISHKA ESPECTACULOS, S.L.	21.09.2018	21.09.2018	21.09.2018	501	10,0	09	
GENERAL	22104081831 LABOR ACCESS XXI E.T.T., S.L.	07.05.2018	07.05.2018	31.07.2018	401	---	09	86
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	21.07.2018	21.07.2018	21.07.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	16.06.2018	16.06.2018	16.06.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	09.06.2018	09.06.2018	09.06.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	25.05.2018	25.05.2018	25.05.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	20.05.2018	20.05.2018	20.05.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	18.05.2018	18.05.2018	18.05.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	13.05.2018	13.05.2018	13.05.2018	402	---	08	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	30.04.2018	30.04.2018	06.05.2018	---	---	10	7
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	28.04.2018	28.04.2018	29.04.2018	402	---	08	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	23.04.2018	23.04.2018	27.04.2018	---	---	10	5
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	22.04.2018	22.04.2018	22.04.2018	402	---	08	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	17.04.2018	17.04.2018	21.04.2018	---	---	10	5
GENERAL	25105367016 FRILESA S.A.	04.04.2018	04.04.2018	16.04.2018	100	---	05	13
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	14.04.2018	14.04.2018	14.04.2018	402	---	08	1
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	08.04.2018	08.04.2018	08.04.2018	402	---	08	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	17.03.2018	17.03.2018	03.04.2018	---	---	10	18
GENERAL	22102089085 GESTORA HOTELERA GARGALLO S.A.	16.03.2018	16.03.2018	16.03.2018	402	---	08	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	05.03.2018	05.03.2018	15.03.2018	---	---	10	11
GENERAL	25108873463 SENTITS CATERING 2007	02.03.2018	02.03.2018	04.03.2018	501	62,5	09	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.02.2018	03.02.2018	01.03.2018	---	---	10	27
GENERAL	22101542249 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	01.12.2017	01.12.2017	28.01.2018	401	---	10	59
GENERAL	08197543859 FLEXIBLEOS S.L.	23.11.2017	23.11.2017	27.11.2017	502	75,0	07	4
GENERAL	25100273203 CARNIQUES DEL PLA, S.L.	03.07.2017	03.07.2017	17.10.2017	502	50,0	08	57
GENERAL	25003692561 PEDRO GASSO, S.A.	04.05.2015	04.05.2015	30.06.2017	100	---	08	789
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	11.10.2014	11.10.2014	03.05.2015	---	---	08	205
GENERAL	25108275905 GAMMA ALTA 3000, SL	03.03.2014	03.03.2014	10.10.2014	402	---	08	222
GENERAL	25003692561 PEDRO GASSO, S.A.	30.07.2012	30.07.2012	28.02.2014	189	---	08	579
GENERAL	25102761049 PETROMIRALLES, S.L.	27.09.2010	27.09.2010	27.07.2012	189	---	09	670
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	24.07.2010	24.07.2010	26.09.2010	---	---	08	65
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	06.07.2010	06.07.2010	23.07.2010	---	---	08	18
GENERAL	25101551478 BICOLAN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL SA	05.07.2010	05.07.2010	05.07.2010	401	---	10	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	27.02.2010	27.02.2010	04.07.2010	---	---	08	128

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5F89PY449BSW	05/11/2025	T5XIA-BS6ZN-U2CCR-NTTRT-564F6-UVGEX	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 07/11/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS FRANCISCO MANUEL SOLSONA GONZALEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 251001629159	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 043739047Q
---	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	25103936668 CARLOS SETO, S.L.	07.10.2009	07.10.2009	26.02.2010	402	---	05	143
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	20.07.2009	20.07.2009	06.10.2009	---	---	08	79
GENERAL	25100758405 EXEL FIL, S.A.	07.01.2009	07.01.2009	06.07.2009	402	---	09	181
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	02.10.2008	02.10.2008	06.01.2009	---	---	08	97
GENERAL	25102785705 GRUES AUTO-VILES, S.L.	05.05.2008	05.05.2008	22.09.2008	402	---	08	141
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	30.03.2008	30.03.2008	04.05.2008	---	---	08	36
GENERAL	25104900103 MOTOR ELECTRIC MANEL, SL	18.02.2008	18.02.2008	26.03.2008	402	---	08	38
GENERAL	08154307828 EDNOAS SL	08.10.2007	08.10.2007	15.02.2008	402	---	09	131
GENERAL	25100513174 MAQUINARIA AGRICOLA SEGUES, S.L.	07.05.2007	07.05.2007	30.09.2007	402	---	05	147
GENERAL	25003831088 PRETENSADOS MARINA, S.A.U.	09.10.2006	09.10.2006	27.04.2007	402	---	10	201
GENERAL	25104462791 SPIDER RED, S.L.	18.01.2006	18.01.2006	04.10.2006	100	---	10	260
GENERAL	25102371534 VILODI-FRUIT, S.L.	24.05.2005	24.05.2005	31.12.2005	402	---	08	222
GENERAL	25104462791 SPIDER RED, S.L.	04.04.2005	04.04.2005	23.05.2005	401	---	05	50
GENERAL	25101429523 DERQUIM 96 S.L.	21.02.2005	21.02.2005	31.03.2005	402	---	08	39
GENERAL	25003137843 DISTRIBUIDORA BOSCH HERMANOS, S.A.	09.08.2004	09.08.2004	08.01.2005	402	---	09	153
GENERAL	25103032952 CARRETILLAS DEL SEGRIA, S.L.	10.05.2004	10.05.2004	16.07.2004	402	---	05	68
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	25.08.2003	25.08.2003	24.04.2004	---	---	04	244
GENERAL	25102632222 NEXT BAR, S.L.	30.07.2003	30.07.2003	24.08.2003	401	---	04	26
GENERAL	09003586928 CALIDAD PASCUAL S.A.U.	10.12.2001	10.12.2001	19.06.2003	109	---	05	557
GENERAL	25101928970 PARDIFINCA, S.L.	22.10.2001	22.10.2001	07.12.2001	401	---	07	47
GENERAL	25103110956 NOVELL EQUIPAMENT, S.L.	22.03.2001	22.03.2001	21.06.2001	402	---	10	92
GENERAL	25004807253 ACEITUNERA LERIDANA, S.L.	01.02.2001	01.02.2001	17.02.2001	410	---	07	17
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	16.01.2001	16.01.2001	30.01.2001	---	---	10	15
GENERAL	25100830042 CAMPO CARNE, S.A.	18.09.2000	18.09.2000	17.12.2000	402	---	10	91
GENERAL	25101295541 PUBS UNITS DE LLEIDA,S.L.	27.01.2000	27.01.2000	26.10.2000	004	30,0	09	82
GENERAL	25101104167 SOLTEX EUROPEAN , S.A.	29.05.2000	29.05.2000	11.08.2000	004	25,0	10	19
GENERAL	25102886442 FINCAS CORRAL SEGREL, S.L.	21.03.2000	21.03.2000	03.04.2000	015	---	07	14
GENERAL	25102218051 LLEIDA MUSICAL, S.L.U.	25.12.1999	25.12.1999	07.01.2000	004	22,5	08	3
GENERAL	22100873555 SERVICIOS RECREATIVOS DE ALTORRICON, S.L.	22.01.1999	22.01.1999	30.09.1999	004	22,5	09	57
GENERAL	25101848441 SELECT RECURSOS HUMANOS E.T.T., S.A.U.	16.07.1999	16.07.1999	23.07.1999	014	---	09	8
GENERAL	25004325788 DISFRAN, S.L.	02.06.1998	02.06.1998	21.05.1999	041	---	05	354
GENERAL	25100830042 CAMPO CARNE, S.A.	23.06.1997	23.06.1997	22.05.1998	015	---	10	334
GENERAL	25100830042 CAMPO CARNE, S.A.	17.09.1996	17.09.1996	16.06.1997	015	---	10	273
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	12.06.1996	12.06.1996	16.09.1996	---	---	10	97
GENERAL	25100830042 CAMPO CARNE, S.A.	12.09.1995	12.09.1995	11.06.1996	---	---	10	274
GENERAL	25004825037 PI VERD, S.COOP.C.L.	08.06.1994	08.06.1994	22.10.1994	---	---	08	137

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5F89PY449BSW	05/11/2025	T5XIA-BS6ZN-U2CCR-NTTRT-564F6-UVGEX	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 07/11/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

FECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.

FECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)

C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)

GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)

BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5F89PY449BSW	05/11/2025	T5XIA-BS6ZN-U2CCR-NTTRT-564F6-UVGEX	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 07/11/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.

DIAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.

A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

PECULIARIDADES DEL COLECTIVO DE ARTISTAS INCLUIDO EN EL RÉGIMEN GENERAL

Los días de alta que figuran en las empresas de artistas no son definitivos hasta que se emita la regularización anual de cotizaciones. Una vez emitida, los días de alta computables, reales y asimilados, de todas las empresas de artistas para las que haya prestado servicios el trabajador durante un año, son los que figuran en el registro ARTISTAS PERIODOS REGULARIZADOS del año correspondiente.

PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION

La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del período de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales.

No se consideran de alta los períodos en los que el alumno figure simultáneamente de alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el período tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.

En las prácticas no remuneradas el número consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de las prácticas realizadas en períodos de alta, una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda sobreponerse en ningún caso el número de días naturales del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

La aplicación de este coeficiente multiplicador puede determinar que, si en un mismo mes hay un período de prácticas no remuneradas junto con períodos de alta en otra relación laboral o junto con otros períodos de prácticas, pueda aparecer en el informe un cómputo de días simultáneos en pluriempleo o pluriactividad, aunque no se solapen los períodos de alta de las distintas relaciones laborales.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5F89PY449BSW	05/11/2025	T5XIA-BS6ZN-U2CCR-NTTRT-564F6-UVGEX	6

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 07/11/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.